



A0405 (A0401 A0402 A0403 A0404)

**INTERVENCIONES INSTITUCIONALES**

José María Aznar

**17/03/1998 VIAJE OFICIAL A BOLIVIA**

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL FONDO INDÍGENA**

La Paz (Bolivia), 17-03-98

Señor Presidente del Consejo Directivo del Fondo, honorables senadores y diputados de la nación, señor Viceministro de Asuntos Indígenas, señoras y señores,

Es una satisfacción encontrarme ante ustedes esta mañana. Considero este acto como uno de los principales de mi visita a Bolivia, y he tenido singular interés en visitar esta sede del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Con ello quiero expresar la especial atención que el Gobierno de España dedica a la cooperación con los pueblos indígenas, porque somos conscientes de que el respeto a su diversidad cultural es fundamental para el futuro de la Humanidad.

La riqueza de una sociedad está en el conocimiento, la convivencia armoniosa y el respeto a las diversas etnias y culturas. Sin eso, no es posible una sociedad libre y democrática.

Los pueblos indígenas se caracterizan por un fuerte sentimiento de identidad propia, por su estrecha vinculación con la tierra y el aprovechamiento racional del entorno, por la presencia de un mundo espiritual, cosmovisión y rituales propios e íntimos lazos de vida comunitaria.

Han demostrado que son los mejores guardianes de los ecosistemas que habitan, y son conocedores de prácticas milenarias de las que aún tenemos mucho por aprender. Conocen todavía lo que tal vez nosotros hemos olvidado, y son buenos administradores de la diversidad biológica y cultural que hoy pervive en nuestro mundo, de la enorme gama de variables que nos permiten entender la vida en el presente y en el futuro de las nuevas generaciones.

Son, por tanto, sujetos con derecho a un desarrollo diferente, un desarrollo pensado para ellos y fundado en la biodiversidad; que no excluye el cambio social, que no pretende anclarse en el pasado, pero que ha de ser un desarrollo amplio, estrechamente ligado a los derechos humanos y a la participación de estas comunidades en las decisiones que les afectan.

Por desgracia, este panorama positivo de valores se ha visto contrarrestado con demasiada frecuencia por su marginación y su progresiva pérdida de identidad. Es preciso, por ello, procurar la participación en pie de igualdad de los pueblos indígenas en la vida de los Estados iberoamericanos, promover la eficacia de sus derechos y combatir los problemas de alfabetización y sanidad que les afectan más directamente.

En definitiva, se trata de evitar cualquier discriminación y procurar que dispongan de iguales oportunidades que el resto de los sectores sociales; que puedan disponer de su tierra y sus recursos materiales y culturales, obtener reconocimiento constitucional de su existencia y participar en el destino del Estado en que se encuentran.

En España hemos impulsado el trabajo en estas cuestiones dentro de la Unión Europea y acabamos de publicar nuestra Estrategia de Cooperación con los Pueblos Indígenas, que quiere apoyar su autodesarrollo sostenible según estos ejes centrales: la participación indígena en foros nacionales e internacionales, su integración en las políticas de desarrollo de sus países y la formulación de sus propias estrategias al respecto, con particular interés en el perfeccionamiento de los derechos de propiedad intelectual y cultural indígena. Por otro lado, dedicamos especial atención a la capacitación, formación y educación bilingüe de cuadros y líderes indígenas, y a su capacitación en medios de comunicación y nuevas tecnologías.

Con esta nueva estrategia queremos apoyar la década internacional de los pueblos indígenas que, proclamada por Naciones Unidas, se extiende hasta el año 2004.

En el ámbito iberoamericano hemos apostado con firmeza por que el Fondo Indígena, que nace de la Cumbre Iberoamericana de Madrid de 1992, sea una realidad. El Fondo, bajo la acertada dirección de su Presidente, es una de las mejores realidades emanadas de sus Cumbres, y ha dado un paso crucial a partir de la constitución de un Fondo Fiduciario en el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por la II Asamblea General del Fondo, aquí, en La Paz, en 1997.

Confío en que el capital del Fondo Fiduciario, al que ya hemos realizado diversas aportaciones, rinda unos dividendos que permitan al Fondo Indígena alcanzar los objetivos estratégicos para los que fue creado, como fondo de preinversión y foro de concertación entre comunidades indígenas y Gobiernos, así como de canalización de las ayudas de las agencias internacionales hacia proyectos elaborados por los propios destinatarios indígenas.

Junto con estos instrumentos, las medidas adoptadas por los Estados iberoamericanos manifiestan su voluntad política de cambiar radicalmente sus relaciones con las poblaciones indígenas, y ello ha mejorado las posibilidades de la cooperación internacional a favor de estas comunidades.

La continuación de esos esfuerzos estatales es fundamental para que se consoliden los cambios. La cooperación para el desarrollo puede apoyarlos, pero no sustituirlos. De ahí que sea tan importante la participación indígena en los órganos parlamentarios de la nación, como es el caso boliviano, lo que augura un futuro de paz y de progreso en concordia.

La Declaración Indígena de Copenhague de 1996 se refería, textualmente, a la necesidad de "mantener la unidad comunitaria, fortalecer el mundo espiritual y la libertad física y mental en base al respeto mutuo, la hermandad y la equidad en la distribución de las riquezas comunitarias". Son éstos los principios que deben enriquecer a las comunidades indígenas y al conjunto de nuestras sociedades.

Decía el dirigente indígena brasileño Aylton Krenak que "los pueblos indígenas son una infinidad de ventanas abiertas al mundo. Cada cultura que se extingue y cada pueblo al que se impide manifestar su tradición son una puerta que se cierra en el horizonte de la Humanidad". Mantengámoslas abiertas, libres y respetadas.

Muchas gracias.